

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, PARA CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE SANIDADES E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE JULIO DEL 2017:

Por el Gobierno del Estado de Coahuila:

- a) Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano.
- b) Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA:

- a) Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto
- b) Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

Por El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila

- a) Ing. Noé Duran de la Peña

Por El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria

- a) Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa

Por El SENASICA

- a) Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes

CON EL PROPOSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LOS COMPONENTES DE SANIDAD VEGETAL, DE SALUD ANIMAL E INOCUIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL MES DE JULIO DEL 2017.

Componente de Sanidad Vegetal

I.- Evaluar los Proyectos comprometidos en los Anexos Técnicos del Componente de Sanidad e Inocuidad.

- **02/17.-** Se recibió oficio No 208 con fecha del 25 de julio del 2017 donde se autoriza el uso del recurso de emergencias sanitarias por la cantidad de \$2, 660,000.00. En seguimiento a este recurso ya se subieron los programas de trabajo al SIMOSICA y se enviaron en físico para sus firmas respectivas.
- **23/17.-** Se recibe oficio circular No 038 con fecha del 21 de junio del 2017, girado por el M.C Pedro Carranza Vázquez, en donde se solicita hacer las modificaciones pertinentes a los programas de trabajo para incluir la aportación estatal en los mismos y sean enviadas a la dirección general para su validación, Se realizaron las modificaciones a los programas que contemplan recurso estatal y se enviaron a la DGSV para su validación así como en la capa de datos del SIMOSICA. **Se enviaron programas de trabajo con las firmas correspondientes mediante oficio No 125.210.251/2017 con fecha del 04 de agosto del 2017.**
- **29/17.-** Se recibió oficio No 06368 con fecha del 17 de julio del 2017, en el cual se valida el registro de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Laguna de Coahuila, con vigencia del 01 de julio del 2017, al 30 de junio del 2020, se dará seguimiento al desempeño de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Región Laguna de Coahuila.

II.- Presentación, Análisis y Dictamen del Informe de Vigilancia Epidemiológica, Campañas Fitosanitarias, Campañas de Moscas Nativas de la Fruta y Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas, avances Físicos, Financieros y de Evaluación del cumplimiento de Objetivos y Metas.

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de julio del 2017.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de julio del 2017.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de julio del 2017.

III.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos.

- **22/17.-** Se recibe oficio No 05400 con fecha del 20 de junio del 2017, enviado por el Dr. José Abel López Buenfil, en donde se programa realizar supervisión a los avances del programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria los días del 03 al 07 de Julio del año en curso, Se esperan observaciones para su solventación.
- **30/17.-** Se recibe oficio No 536 con fecha del 17 de julio del 2017, enviado por el titular de la Coordinación y Enlace del SENASICA, en donde se instruye para que los FOFAE's realicen el pago de los proyectos transversales a las empresas autorizadas, Se dará seguimiento y cumplimiento al oficio en mención.
- **31/17.-** Se recibe oficio No 536 con fecha del 21 de julio del 2017, enviado por el titular de la Coordinación y Enlace del SENASICA, en donde se indica que los informes físicos y financieros correspondientes a los meses de enero a mayo deberán estar subidos al SIMOSICA para el 15 de agosto del 2017, se dará seguimiento y cumplimiento al oficio en mención.
- **32/17.-** Se informa por parte del Comité Estatal de la autorización de la Compra de Chrysopa y Trichogramma para el Programa de Manejo Fitosanitario del Manzano y Manejo Fitosanitario del Nogal, por parte del CAS, mediante actas del 01, 03, 07 y 08 del mes de agosto del 2017, (se anexan actas CAS), se dará seguimiento a la Compra del Material Biológico en mención.
- **IV. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos.**

33/16.- Se recibe oficio No 11403 con fecha del 15 de noviembre del 2016, en donde se hace del conocimiento que falta de solventar la observación número 21 de la supervisión realizada a los OASV en noviembre del 2015, se hizo llegar la observación a la Junta de la Laguna de Coahuila para su atención inmediata, a la fecha no se ha tenido respuesta, por lo que se enviara oficio nuevamente a la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Laguna.

- **20/17.-** Se recibe oficio firmado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, con fecha del 07 de agosto del 2017, en donde se indica que se habilite un auxiliar de campo de la JLSV Región Laguna como profesional Fitosanitario en el Programa de manejo Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, se dará seguimiento a la indicación por parte de la Junta Local de la Laguna.

2

- **26/17.-** Se recibió oficio No 05821 con fecha del 04 de julio del 2017, en donde se informa de la visita de supervisión al proyecto de Programa fitosanitario contra el pulgón amarillo del sorgo, la cual se llevara a cabo del 10 al 14 de julio del 2017, por personal de la DGSV, se dio seguimiento a la supervisión y se esperan observaciones para su solventación..
- **27/17.-** Se recibió oficio Circular No 050 con fecha del 26 de julio del 2017, referente a la auditoría No 05/2017, a la Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta, en la observación No 04 se identificó que en los comités estatales se observan deficiencias en el cierre operativo en los conceptos de apoyo de Sanidad, y Vigilancia epidemiológica, en la información referente a los recursos radicados, ejercidos, no ejercidos, y productos financieros generados para su validación por parte de la Comisión de sanidad Agropecuaria, se dará seguimiento y cumplimiento a la Circular No 050.
- **28/17.-** Se recibió oficio Circular No 052 con fecha del 26 de julio del 2017, referente a la auditoría No 05/2017, a la Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta, en la observación No 01 se identificó que en los comités estatales falta de documentación técnica en las adquisiciones de agroquímicos, se dará seguimiento y cumplimiento a la Circular No 052.
- **33/17.-** Se recibe Circular No 048 con fecha del 26 de julio del 2017, en donde se hacen varias recomendaciones derivadas de la auditoría 347 llevada a cabo por la auditoría superior de la federación referente al ciclo 2016, se dará seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones derivadas de la auditoría 347.

• **Inocuidad Agrícola.**

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de julio del 2016.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de julio del 2016.
- **DICTAMEN:** Se validaron y se autorizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de julio del 2016.
- **22/2017.-** Se recibió oficio Circular 022 de fecha 19 de Julio Invitación al Taller del Reglamento de Productos Frescos de la Ley FSMA, el cual se llevara a cabo en la ciudad de Zacatecas los días 20 y 21 de septiembre, asistirá personal del Comité Estatal a este Taller.
- **23/2017.-** Se recibió oficio 3718 de fecha 01 de agosto sobre la entrega extemporánea de los Informes Trimestrales de IC y de Productores, los informes se enviaron de forma extemporánea, ya que se recibió un recordatorio el día 3 de Julio en el cual se mencionaba un ajuste de fecha del día 5 del mes al día 4 y los informes se enviaron en la fecha que estaban calendarizados originalmente que era el día 5 de Julio.

ASUNTOS GENERALES.

- Se presentan informes del mes de julio de los prestadores de servicios profesionales del programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondiente al año del 2017. Según el programa validado por la coordinación de enlace.

2

- Se informa por parte del Comité Estatal que del 07 al 12 de Agosto se desarrolló el curso de Estándar de Competencia EC 821 Operador de Programa a 11 participantes del Comité Estatal, por lo que también se informa que se afectaran metas a cumplir en los programas de trabajo por el tiempo que se lleva este curso.
- Se informa que se recibió el depósito de la segunda ministración federal el día 07 de agosto por un monto de \$ 3,987,201.00 para Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas y \$ 196,541.00 para el Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias Reglamentarias, \$ 1,057,337.00 en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, \$ 1,166,258.00 para Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no Controlados, quedando pendiente de radicar la totalidad del recurso estatal.

Componente de Salud Animal e Inocuidad Pecuaria.

I.- Verificar los avances físico-financieros de los Proyectos.

1.- Avance Físicos y Financiero de Vigilancia Epidemiológica

Informe Físico y Financiero 2017

Se entregan los informes físicos y financieros correspondientes al mes de Julio de 2017, mismos que se presentan para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

2.- Avance Físico y Financieros de Salud Animal

Informe Físico y Financiero 2017

Se entregan los informes físicos y financieros correspondientes al mes de Julio de 2017, mismos que se presentan para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

3.- Avance Físico y Financiero del Componente de Inspección de la Movilización Nacional (IMAN). Del Puntos de Verificación PVI's y PVIF's Tanque Escondido.

Informe Físico y Financiero 2017

Se entregan los informes físicos y financieros correspondientes al mes de Julio de 2017, mismos que se presentan para su revisión y validación por parte de la subcomisión.

II.- Vigilar y dar seguimiento a la operación y avances de los Proyectos

- Avance de consolidación de cambio de fase en estatus de TB, la minuta de observaciones de la Campaña TB de día 26 de Nov 2010. Se recibió visita durante la semana del 3 al 7 de Julio de 2017, por parte del SENASICA USDA, con objeto de evaluar el avance de la Campaña en la entidad y con ello recuperar el estatus zoonosanitario de Acreditado Modificado ante el USDA, del cual, se generaron observaciones a la misma y que fueron enviadas por correo de manera preliminar por parte de la DGSA. Atender observaciones y elaborar la cedula de avance de las mismas, para ser reportadas a la Delegación de la SAGARPA para su envío a SENASICA el lunes 14 de Agosto del 2017.
- Se establece dar seguimiento a las Cuarentenas aplicadas a Bovinos, según acuerdo de TB con USDA. Así como a lo establecido en las Normas y Reglamentos y Circulares que emita la Dirección General de Salud Animal. A la fecha, se tienen 1 predio en cuarentena definitiva en la zona A de Coahuila, misma que es:

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB
CANDELA	ARISTEO CONTRERAS RAMOS	EJ. HUIZACHAL	125

Y en cuarentenas precautorias se tienen 2 hatos, mismos que son:

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB
GUERRERO	VENTURA GUTIERREZ PERRY	LA ZACATOSA	577
SALTILLO	ESEQUIEL TREJO TORRES	EJ. HEDIONDA GRANDE	39

Y se levantaron las cuarentenas precautorias con fecha 7 de agosto del 2017 de los predios:

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB
ACUÑA	RODOLFO RODRIGUEZ LOPEZ	VILLA DE ACUÑA (EJ LAS CUEVAS)	8
ACUÑA	FERMIN ALVAREZ MONTAÑEZ	VILLA DE ACUÑA (EJ LAS CUEVAS)	25
OCAMPO	HUMBERTO NOE GARZA PEREZ	EL CAPIRO	318
ABASOLO	MARIO MORALES MONA	EJIDO ABASOLO	51
GUERRERO	ALVARO VILLARREAL HERNANDEZ	EL AMOLE	329

En el caso del Ej. El Huizachal, se encuentra en proceso de despoblación.

- Se da a conocer la propuesta del Comité para el Fomento y Protección Pecuaría donde solicita la Aportación Estatal definida para el Año 2010, de Salud Animal de \$ 5,894,238.00, anexando a esta Acta copia del soporte documental de la erogación de lo establecido. Se realizó una revisión del adeudo por parte de Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas de Gobierno Del Estado está haciendo los trámites para el pago del mismo. Nuevamente se solicita se gestione por la SEDER ante la Secretaría de finanzas para que agilice y resuelva el pago del recurso pendiente.
- Se informa que se recibió una prórroga para participar en la convocatoria para el establecimiento de la estación cuarentenaria de tratamiento Garrapaticida (ECTG) de 15 días a partir del 4 de Marzo de 2013. Se elaboró el oficio N° SCSA-013-III-17 de fecha 23 de Marzo de 2017, girado por el MVZ. Luis Horacio Saldívar Ochoa, Gerente Técnico del CFPP del Edo de Coahuila, en donde se solicita a la SAGARPA gestione ante SENASICA el reconocimiento de la zona sureste del estado como libre de garrapata *Boophilus spp.* La Delegación a su vez solicitó a SENASICA mediante oficio 125.210.094/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde le solicita al MVZ. Joaquín B. Delgadillo Álvarez, director General de Salud animal que se considere el reconocimiento de la zona sureste como libre de garrapata *Boophilus spp.* En espera de la respuesta por parte de SENASICA

III. Proponer medidas correctivas técnicas y operativas para mejorar la operación y ejecución de los Proyectos

- Se recibió oficio No. 125.210.270/2016 el 1 de septiembre de 2016, en el que se notifica cuarentena por Garrapata Otobius, así como el avance en las investigaciones epidemiológicas reportadas en marzo de Garrapata Boophilus spp. Se revisaron los expedientes por parte de la Delegación de la SAGARPA, y se generaron algunas observaciones que se hacen llegar al CFPP para su solventación y proceder a su envío correspondiente a SENASICA. Se solventen las observaciones y se entreguen a la Delegación para su envío correspondiente.
- Se recibió oficio No. B.00.02.02.01.1550/2016 6625 de fecha de 13 de Septiembre de 2016 girado por el MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo, en el cual se solicitan los avances del 20 % del Barrido que inicio en el año 2013 en Hatos y Cabezas. Se tiene la información acumulada de los barridos en los años 2014, 2015 y 2016. Hacer llegar la Delegación por medio de oficio, para su envío a SENASICA.
- Se recibió oficio 125.210.363/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Octubre de 2016. Se dio inicio a la solventación de las observaciones señaladas en el oficio mencionado por parte del CFPP. Dar contestación a la brevedad.
- Se recibió oficio 125.210.374/2016 de fecha 07 de Diciembre de 2016 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se dan a conocer las observaciones realizadas a la supervisión del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica de Salud Animal, Movilización Nacional y Salud Animal correspondientes a los meses de Enero a Agosto de 2016. Se dio inicio a la solventación de las observaciones señaladas en el oficio mencionado por parte del CFPP. Dar contestación a la brevedad.
- Se recibió el oficio 125.210.019.2017 de fecha 24 de Enero de 2017 girado por el Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto, Delegado Estatal de la SAGARPA en Coahuila en el que envía oficio B00.02.02.03.02.42/2016 0367 de fecha 17 de Enero de 2017, girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo, Director General de Salud Animal del SENASICA, en que remite 10 observaciones del Programa de Salud Animal 2016, para su solventación. Se recibió el oficio No. B00.02.02.03.1210/2017 de fecha 28 de Junio de 2017, girado por la MVZ. Estela Flores Velázquez, Directora de Campañas Zoonositarias de la DGSA, así como oficio B00.00.13.112./2017 de fecha 12 de Julio de 2017, girado por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA en Coahuila, en el que se informa que se encuentra pendientes de solventar las observaciones con folio 5303 y 5311 solicitando la solventación de las mismas. El OASA deberá de dar respuesta a las observaciones señaladas a la brevedad.
- Se recibió Atenta Nota 077/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 girada por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, representante Estatal de SENASICA en Coahuila, en donde se remite el oficio B00.03.03.02.03.-0489/2017 de fecha 08 de Marzo de 2017 girado por el Mtro. Arturo Calderón Ruanova, Director General de Inspección Fitozoosanitaria, en que se hace referencia al Convenio de Coordinación para realizar acciones a la inspección de la movilización agropecuaria, solicitando calendarizar acciones a realizar en forma trimestral en una planeación multianual con los Comités y Gobierno del Estado. Se elaboró el Programa Multianual, mismo que ya fue firmado por los representantes del gobierno del Estado, SENASICA. En espera de la validación.
- Se recibió oficio B00.02.02.01.655/2017 de fecha 21 de Abril de 2017 girado por la MVZ. MC Estela Flores Velázquez, Directora de Campañas Zoonositarias del SENASICA, en donde informa de 2 lotes con garrapata Boophilus spp y 2 de Otobius spp, en donde solicita se le dé seguimientos epidemiológicos correspondientes. El comité ha realizado la visita a 2 de los 4 predios y está en proceso de visitar a los predios faltantes para hacer la inspección correspondiente. Integrar los expedientes conforme a los lineamientos y presentar a la Delegación de la SAGARPA para su revisión y en su caso envío a SENASICA.
- Se recibió el oficio N°125.210.209/2017 de fecha 11 de Julio de 2017, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en el que se solicitan los avances físicos y financieros conforme a lo estipulado a las Reglas



de Operación 2017. Se remitieron los informes mediante el oficio 125.210.187.2017 de fecha 23 de Junio de 2017 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila, en donde se hacen llegar los informes solicitados. Concluido.

- Se recibió el oficio B00.00.13.090.2017 de fecha 26 de Junio de 2017, firmado por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal de SENASICA en Coahuila, en el que se envía oficio B00.05.468/2017 de fecha 23 de Junio de 2017 girado por el LCA. Hugo F. Sandoval López, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el que se señala la captura de información en el SIMOSICA al 30 de Junio de 2017. Se capturó toda la información conforme a lo establecido en el oficio señalado. Concluido.
- Se recibió el oficio B00.02.02.01.1177./2017 4549 de fecha 16 de Junio de 2017, girado por el MVZ. Joaquín B. Delgadillo Álvarez, Director General de SENASICA, en donde solicita el informe semestral de la Campaña contra la Tuberculosis bovina de Coahuila en sus diferentes regiones. El informe solicitado ha sido remitido a la DGSA mediante el oficio 125.210.212./2017 de fecha 14 de Julio de 2017 por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila. Concluido.
- Se recibió el oficio B00.02.02.01./1127/2017 4745 de fecha 26 de Junio de 2017 en relación a la visita de certificación por parte del SENASICA APHIS solicitando se envíe el expediente técnico de requisitos de información y criterios de evaluación para la Tuberculosis bovina en el Estado de Coahuila. El expediente señalado, se remitió a la DGSA mediante el oficio 125.210.196/2017 de fecha 28 de Junio de 2017 girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA en Coahuila. Se continua con el seguimiento para la solventación de las observaciones.
- El CFPP del Estado de Coahuila giraron los oficios 185/2017, 186/2017, 187/2017 188/2017, 189/2017, 190/2017 y 191/2017 de fecha 04 de Julio de 2017 dirigido al Ing. Alfio Vega de la Peña, Secretario de la SEDER en Coahuila, en que solicitan los recursos del 50% restante de las aportaciones federales y estatales para la operación de las Campañas. Se solicita a la SEDER dar seguimiento a estos oficios para la continuación de la operación de los programas de Trabajo 2017. Se radico la segunda ministración Federal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 con fecha 31 de julio por un monto de \$ 18,080,500.
- Se recibió oficio SEDER/AVP/0105/VI/17 de fecha 8 de junio de 2017 firmado por el Ing. Alfio Vega de la Peña, donde se solicita al SENASICA la autorización para la reubicación de los PVIS La Cuchilla y Puebla. Se recibió oficio B00.03.03.02.03.-1501/2017 y B00.0013.-139/2017 en el que se autoriza la reubicación de los PVI's La Cuchilla y Puebla. Concluido.
- Se recibió oficio No. B00.00.05.-563/2017, de fecha 25 de julio de 2017, firmado por LCA. Hugo Francisco Sandoval López, en el que envía la solicitud para la autorización de los recursos de Emergencias para el programa de trabajo de la renovación y adecuación de los PVI's. En espera de la respuesta y autorización por parte de la DGIF.
- Se recibió oficio No.B00.00.13.-165/2017 del 2 de agosto de 2017, firmado por el Ing. Jesús Hurtado donde se informa de un caso de tuberculosis en ganado originario de la región Lagunera. Se le de seguimiento por parte de la representación del SENASICA en la región lagunera y personal del Comité de la Laguna.
- Se recibió oficio B00.00.05.-555/2017 de fecha 21 de julio de 2017, firmado por el LCA. Hugo Francisco Sandoval López y oficio No. B00.00.13.-145/2017 de fecha 25 de julio, firmado por el Ing. Jesús Hurtado en los que se hace referencia que para realizar la captura en el SIMOSICA de los avances físicos y financieros de los meses de enero a mayo de 2017 se deberá de concluir a mas tardar el 15 de agosto. Concluir con captura.

INOCUIDAD PECUARIA.

PRESENTACIÓN: Se presentaron por el comité de fomento y protección pecuaria los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Julio del 2017 se continúan trabajando con las actividades programadas.

ANÁLISIS. Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Julio del 2017.

DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de Julio del 2017 de Inocuidad Pecuaria, en esta Subcomisión.

Se recibieron 2 solicitudes de apoyo del Ing. Rafael Ávila de la DGIAAP para trasladar a personal a realizar verificaciones a productores agrícolas de los municipios de Piedras Negras, Torreón y Matamoros.- En el caso de Piedras Negras y Torreón se trasladó al Ing. Américo Castillo los días del 20 al 23 de Junio y a la Ing. Jessica Razo se acompañó los días 26 y 27 en el Mpio. De Matamoros, en los dos casos para realizar verificaciones a empresas agrícolas.

Se recibieron dos solicitudes de apoyo de la MVZ Aurora Ambriz Hernández, personal Oficial de la DGIAAP para trasladarla a realizar verificaciones a UP pecuaria del Edo de Coahuila en la Región Laguna. - Se realizó el apoyo por parte del IAZ Sergio Armando Flores Valdez los días 11-12-13-14- de julio del 2017 y los días 26-27-28-29-30 de julio del 2017, realizándose las verificaciones a las UP programadas, requisitando las respectivas actas de visita.

Se recibió instrucción de asistir al Curso- Taller de Alineación al Estándar de Competencia EC0817, Coordinación de la Operación de las Acciones de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, y su Evaluación. - Realizada por el Coordinador de Inocuidad Pecuaria los días 26 al 30 de junio del 2017; el cual se considerara en el avance mensual de actividades en el concepto de Capacitación, Cursos convocados por el SENASICA.

ASUNTOS GENERALES.

Se informa que los Prestadores de Servicio, presentan su informe correspondiente al mes de Julio del 2017 en base al Programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondientes al año 2017; mismo que se analiza, y se valida.

En referencia al Programa 2017 de la Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas en el Estado de Coahuila, operado por el CFPPC, se solicita a la DGSA se autorice la reprogramación de la meta de tratamientos en virtud de haberse programado con el costo del producto (Happy Varr –Timol) por abajo del precio actual.

Programado: 19,448 tratamientos para dar una cobertura de 6482 Colmenas para lo cual se estimaron 389 lts de producto cotizándose a \$ 645.00 por litro dando un total de \$250,905.00 que es el monto autorizado.

Pero el precio del producto se elevó a \$ 965.00 por litro lo que da un total de \$ 375,385.00, lo que arroja una diferencia de \$124,488.00.

Por lo que bajo este costo y con el presupuesto autorizado se pueden adquirir 260 litros del producto y la alternativa de ajuste sería ajustar la meta a 13,000 tratamientos en 4,333 colmenas, cumpliéndose con los tres tratamientos por colmena.

CONCEPTO	PROGRAMADO 2017	REPROGRAMADO 2017	DIFERENCIA
COLMENAS	6,482	4,333	2,149
TRATAMIENTOS	19,448	13,000	6,448

Por lo anterior, durante el periodo de reprogramaciones de los Programas de Trabajo 2017, se tramitará la reprogramación correspondiente a la DGSA en base a la suficiencia presupuestal.

No existiendo asuntos que tratar, Se da por concluida la reunión de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila, siendo las 21:15 horas del día de su inicio. Firmando los participantes:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE DEL ESTADO
DE COAHUILA**

Por el Gobierno del Estado de Coahuila



Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano



Ing. Humberto C. Gonzalez Morales

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA



Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto



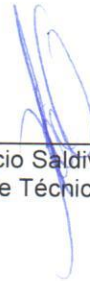
Ing. Ricardo E. Fraustro Siller

Por El Comité Estatal De Sanidad Vegetal De Coahuila



Ing. Noé Durán de la Peña
Gerente Técnico

Por El Comité Estatal De Fomento Y Protección Pecuaria



Mvz. Luis Horacio Saldivar Ochoa
Gerente Técnico

Por El Servicio Nacional De Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria



Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes
El Representante Estatal

Saltillo, Coahuila a 11 de Agosto del 2017